



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 ENE. 1986

Expte. N° 18.227/85

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega de doscientos // australes (A 200,00) a la Dirección General de Obras y Servicios, con cargo al ejercicio 1985, según la orden de pago N° 1.319/85 del 7 de Noviembre pasado obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la atención del pago de reparación del sistema de frenos del ómnibus Mercedes Benz de propiedad de la Universidad, chapa patente A - 061086;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, habiéndose producido gastos por el total de A 200,10 y cuyo reconocimiento se lo hará solamente hasta el importe entregado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Dirección General de Obras y Servicios hasta la suma de doscientos australes (A 200,00), relacionados / con el asunto referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que esa cantidad fue imputada en las siguientes partidas del presupuesto por el ejercicio 1985 - Programa 580 y por los importes que se consignan a continuación:

- 12. 1210. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO:.....	A	124,00
- 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....	A	76,00
T O T A L :	A	<u>200,00</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Firma manuscrita]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 013 - 86